

<b>EXPEDIENTE:</b>	<b>SERVICIO DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA ACTUACIONES DE OBRAS Y SERVICIOS</b>
<b>N/REF.:</b>	<b>SARGA-2026-00054</b>

El día 7 de abril de 2026, a partir de las 10:00 h, mediante comparecencia electrónica a través de la plataforma PLYCA, y previa convocatoria cursada al efecto con fecha 6 de abril de 2026, comparece la Mesa de Contratación del procedimiento de adjudicación del contrato de referencia, con la participación de todos los miembros designados por el Órgano de Contratación de SARGA.

**ASISTENTES:**

- **Presidente:** D<sup>a</sup>. Sescún Castán Escribano, Directora de Operaciones de SARGA
- **Secretario:** D<sup>a</sup>. Marta Soriano Casado, Jefa de Área de Servicios Jurídicos y Contratación
- **Vocales:**
  - ✓ **Personal con funciones de asesoramiento jurídico:** D. Gerardo Marcuello Fernández, Director de los Servicios Jurídicos-Contratación y Soporte General de SARGA
  - ✓ **Personal con funciones de control económico – presupuestario:** D. Miguel Carlos Ordóñez Lajusticia, Director de los Servicios Económico-Financieros-TIC de SARGA.
  - ✓ **Personal con funciones de asesoramiento técnico:** D. Pedro de Miguel Sánchez, Responsable del Departamento de Infraestructuras de SARGA

Siguiendo el orden del día de la convocatoria, se hace constar que desde la apertura electrónica del Sobre A "Documentación Administrativa" llevada a cabo a las 15:23 horas del día 25 de marzo de 2026, los miembros de la mesa de contratación tienen a su disposición la documentación presentada por cada uno de los licitadores que han formulado oferta en tiempo y forma dentro del Sobre A.

Asimismo, con el envío de la convocatoria de la presente comparecencia se ha puesto a disposición de los miembros de la mesa de contratación el **Anexo e Informe de Calificación de la Documentación Administrativa del Sobre A** emitidos con fecha 30 de marzo de 2026 por los Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA.

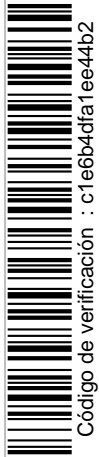
A la vista del informe y de la documentación aportada en el Sobre A cada uno de los licitadores, y una vez efectuadas las deliberaciones correspondientes, la Mesa de Contratación

**ACUERDA**

**PRIMERO.** Declarar, de conformidad con la propuesta elevada por los Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA, la admisión de las siguientes ofertas formuladas por los licitadores concurrentes al presente procedimiento, no concurriendo motivos de rechazo o exclusión en sus proposiciones:

**RELACIÓN DE LICITADORES ADMITIDOS:**

<b>Nº</b>	<b>EMPRESA</b>	<b>NIF</b>
<b>1</b>	<b>SERINTOP SOLANAS S.L</b>	<b>B50779248</b>
<b>2</b>	<b>PROYECTOS, OBRAS Y ESTUDIOS ZARAGOZA, S.L</b>	<b>B50539949</b>
<b>3</b>	<b>BSP SERVICIOS DE CONSUTORIA TECNICA, S.L.</b>	<b>B71213896</b>
<b>4</b>	<b>AENOR CONOCIMIENTO, S.L.U.</b>	<b>B85893493</b>



Código de verificación : c1e6b4dfa1ee44b2

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN – SOBRE A  
 CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA**

**SEGUNDO.** La apertura del trámite de subsanación, de conformidad con la propuesta elevada por los Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA, estableciéndose un plazo máximo de tres (3) días para proceder a la subsanación de la documentación relacionada en el Anexo II del Informe de Calificación de la Documentación Administrativa del Sobre A.

**RELACION DE LICITADORES A LOS QUE SE HA SOLICITADO SUBSANACION DE DOCUMENTACIÓN:**

Nº	EMPRESA	NIF
1	APAVE INSPECTION SPAIN, S.A.	A28318012
2	Q SAFETY BY QUIRON PREVENCIÓN SAU	A97050165
3	SOCOTEC ENGINEERING SOLUTIONS SPAIN S.L.U.	B66113457

Se hace constar que todos los miembros de la Mesa de Contratación declaran responsablemente en este mismo acto que en ellos no concurre ningún conflicto de intereses que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, y se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación del contrato de referencia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión de la mesa de contratación, procediéndose seguidamente a la aprobación y firma de la presente acta.

Fdo.: D<sup>a</sup>. Sescún Castán Escribano  
 Presidente

Fdo.: D<sup>a</sup>. Marta Soriano Casado  
 Secretaria

Fdo.: D. Gerardo Marcuello Fernández  
 Vocal (Asesoramiento Jurídico)

Fdo.: D. Miguel Carlos Ordóñez Lajusticia  
 Vocal (Control Económico – Presupuestario)

Fdo.: D. Pedro de Miguel Sánchez  
 Vocal (Asesoramiento Técnico)